



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Gaceta Parlamentaria

Año XXV

Palacio Legislativo de San Lázaro, jueves 8 de diciembre de 2022

Número 6171-RA

CONTENIDO

Reservas

Al dictamen de de la Comisión de Marina, con proyecto de decreto por el que se adicionan dos párrafos al artículo 26 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, presentada por diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios

Anexo RA

Jueves 8 de diciembre

Palacio Legislativo de San Lázaro
8 de diciembre de 2022

DIP. SANTIAGO CREEL MIRANDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
H. CONGRESO DE LA UNIÓN
PRESETE



Con fundamento en el artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe somete a consideración del Pleno de esta soberanía la siguiente reserva mediante la cual se **adiciona un artículo segundo transitorio, convirtiéndose el actual Artículo Único en Artículo Primero, al DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE MARINA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DOS ÚLTIMOS PARRAFOS AL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN, ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**, para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
TRANSITORIOS	
<p>Único. El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.</p> <p>(SIN CORRELATIVO)</p>	<p>PRIMERO. El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.</p> <p>SEGUNDO. El mapa oficial de la República Mexicana será publicado por el INEGI una vez que las autoridades competentes concluyan los procedimientos que en materia de límites deban realizarse ante las instancias nacionales e internacionales correspondientes. Lo anterior, sujeto a la disponibilidad presupuestaria establecida para el INEGI en el presente ejercicio fiscal y los subsecuentes.</p>

HOJA DOS

Lo anterior, con el objeto de incluir un Transitorio Segundo consensuado con la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, ya que la primera dependencia está trabajando en la actualización de los límites marítimos con posibilidad de ampliar la Zona Económica Exclusiva, con base en su facultad de intervenir en las cuestiones relacionadas con los límites territoriales del país y aguas Internacionales.

PRESIDENTE

Dip. Jaime Martínez López

Secretario

Dip. Marco Antonio Pérez
Garibay

Secretaria

Dip. Julia Licet Jiménez Angulo

Secretaria

Dip. Sofia Carvajal Isunza

Secretario

Dip. Fernando Torres Graciano

Secretario

Dip. Juan Luis Carrillo
Soberanis

Secretario

Dip. Oscar Canton Zetina

Rocio Arde Villanueva
MORENA

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Moisés Ignacio Mier Velasco, presidente; Jorge Romero Herrera, PAN; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máñez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Santiago Creel Miranda, presidente; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Nohemí Berenice Luna Ayala, PAN; Marcela Guerra Castillo, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Sarai Núñez Cerrón, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; María del Carmen Pinede Vargas, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Macarena Chávez Flores, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>